



0 6 MAR. 2019

OFICIO CIRCULAR Nº

96

De : Jefe Departamento Regimenes Especiales (S)

A : Sres(as) Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduana

Mat.: Se Comunica Impuestos o Créditos Fiscales Ley Nº 18.502 y Nº 20.765.

Conforme a lo señalado en la Ley N° 20.765 del 09.07.2014, comunico a usted los Impuestos o Créditos Fiscales correspondientes a los combustibles derivados del petróleo, a que se refieren las leyes 18.502 y 20.765, de conformidad al Decreto de precios de referencia respectivo, del Ministerio de Energía y de Hacienda, según lo informado por el Servicio de Impuestos Internos en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 20.765, y el Decreto N° 69 Exento, de fecha 04.03.2019 (D.O. 06.03.2019) del Ministerio de Hacienda.

Vigencia a contar del día Jueves 07.03.2019 al Miércoles 13.03.2019

COMBUSTIBLE		Componente Base	Componente Variable	Impuesto Específico Resultante	UTM
Gasolina Automotriz de 93 octanos (en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	6,0000	0,0000	6,0000	UTM/m3
Gasolina Automotriz de 97 octanos (en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	6,0000	0, 0000	6,0000	UTM/m3
Petróleo Diesel (en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,5000	0, 0000	1,5000	UTM/m3
Gas Licuado de Petróleo de Consumo Vehicular (en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,4000	-0,0174	1,3826	UTM/m3
Gas Natural Comprimido de Consumo Vehicular (en UTM/1000m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,9300	-0,0264	1,9036	UTM/1000m3

Saluda atentamente a Ud.,

Veronica Carvajal Cos Jefe (S)

Depto. Regimenes Especiales

Nota:

- 1.- Los impuestos o créditos fiscales señalados son obtenidos desde el Diario Oficial y corresponden al período del día Jueves 07.03.2019 al Miércoles 13.03.2019, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N° 20.765 del 2014.
- 2.- Para la aplicación del impuesto específico o crédito fiscal se deberá tener presente lo instruido mediante Oficio Circular Nº 61 de fecha 22.02.2011.

WCF/wcf. 06.03.2019 C.C. Aduanas Arica/Punta Arenas Subdirección Informática Cámara Aduanera de Chile A.G Anagena

Plaza Sotomayor N° 60 Valparaíso +56 32 2134557 www.aduana.cl